



123

ORACION,

QUE DEZIA EL ANGELICO DOCTOR STO: THOMAS DE AQUINO, SIEMPRE QUE SE Ponia a estudiar, o escribir sus Obras.



CREATOR

inefabilis, qui de thesauris tuæ sapientiæ, tres Angelorum Hierarchias annotasti; & eas super Coelum Empyreum, miro ordine collocasti. Acque elegantissime partes vniversi di-

A

firi-

tribuisti. Tu inquam, qui verus fons luminis, & sapientiæ diceris, acque supereminens principium, infundere digneris super intellectus mei tenebras tuæ claritatis radium. Remove à me tenebras, peccatū scilicet, & ignorantiam. Tu, qui linguas infantium facis esse disertas, depræcor, Domine, vt linguam meam erudias, acque in labis meis, gratiam tuæ benedictionis infundas. Da michi, Domine, intelligendi acumen, retinendi capacitatem, interpretandi subtilitatem, addiscendi facilitatem; loquendi gratiam copio-

fam:

fam: Et gresus meos dirige.

Initium Sapientie timor Domini.

ORACION, Y PRO-
testa, q̄ repetia todos los dias
el Señor Emperador D.
Carlos V.

JESUS sea en mi entendimie-
to, memoria, y voluntad,
mi bédito Dios, y Señor mio.
Yo creo de todo corazon, y
confiesso de boca, todo aque-
llo, que la Iglesia nuestra Ma-
dre enseña de vos, y lo que vn
buen Christiano es obligado
à creer. Protesto, que quiero
vivir, y morir en esta Sãta Fè;

y reconozcoos mi Dios, por
mi Criador, y Redemptor de
todo el mundo, y à mi por
vuestra criatura sujeta, y sierva.
Yo os doy omenage de mi
cuerpo, y de mi alma, que yo
recibi de Vos misericordiosa-
mente, como à mi soberano
Dios, y Señor, con todos los
bienes espirituales, naturales,
y temporales, que tengo, y es-
pero tener en este mundo, y
en el otro, y de todo mi co-
razon os doy gracias, y en se-
ñal de reconocimiento, os
ofrezco este pequenuelo tri-
buto, à la mañana, y tarde, y
es, que con fé, esperanza, y

charidad os adoro de todo mi corazon, y confieso de boca, lo qual tan solamente pertenece à vuestra Divina Magestad.

Suplicoos, Señor, tres cosas: La primera, que tengais misericordia de mi, y me deis perdon de los muchos, y graves pecados, que contra vuestra divina volúdad, y Mandamientos he cometido.

La segunda, que os digneis darme gracia con que os pueda servir, y cumplir vuestros Mandamientos, y las obligaciones de mi estado, sin incurrir, ni caer en pecado mortal.

100 La tercera ; que en mi muerte, y postrimera necesidad, me querais socorrer, y dár gracia , para que pueda acordarme de vuestra Santissima Pasion, y tener contricion de mis pecados, y que pueda morir en vuestra Santa Fè, y finalmente gozar de la gloria perdurable con vuestros Santos, y daros eternamente alabanzas.

Jesus mio, mi Dios , y Redemptor mio, protesto, que mediante vuestra ayuda me apartarè de pecar, propongo por amor de Vos de no bolver à ofenderos. Yo os suplico me querais perdonar , y me que-
rais

rales guardar, y conservar en este proposito.

Mi Dios, y Glorificador, yo os prometo confesarme lo mejor, que pueda segun vuestros Santos Mandamientos, y los de la Iglesia nuestra Madre. Suplicoos, por reverencia de vuestra bendita muerte, y dolorosa Pasion, y por los ruegos de la Santissima siempre Virgen Maria vuestra immaculada Madre, Reyna, y Emperatriz de los Angeles, y de los Hombres, Señora de Cielos, y Tierra: me querais perdonar todos mis pecados, y defenderme del enemigo

acra,

ahora, y en la hora de mi muerte, y llevarme à la gloria perdurable. Peque, Señor, ten misericordia de mi. Amo à Dios, creo en Dios, espero en Dios, que me ha de salvar.

LAVS DEO,